

y en su defecto, el día 14, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, del informe de gestión y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, Juan Martos Martínez.—17.799.

SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Catarroja (Valencia), camino del Puerto, sin número, el día 14 de junio de 2002 a las catorce horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar a las veintidós horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Catarroja (Valencia), 30 de abril de 2002.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—17.787.

SERVICIOS Y OBRAS BARCELONA, S. L.

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Servicios y Obras Barcelona, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de enero de 2002, se tomó el acuerdo de transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, previa reducción del capital social en la cantidad de 39.666,80 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos a los accionistas, fijando el capital una vez reducido en 20.434,41 euros.

Premià de Mar, 29 de abril de 2002.—El Administrador, Jaime Luis de Miguel Crespo.—17.812.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, (SACOM)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad anónima, de conformidad con los preceptos legales

y estatuarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en Sevilla, plaza de la Encarnación, número 23, planta 5.ª, y, en su caso, el día siguiente 15 de junio, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, tendrán derecho los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.805.

SOCIEDAD HOTELERA BALEAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la empresa «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en el Bufete Feliu, sito en paseo Mallorca, 2, 07012 Palma de Mallorca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar el informe de gestión de la empresa.

Cuarto.—Reelección de los actuales Administradores o, nombramiento de nuevos Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2002.—José Feliu Vidal, Administrador solidario.—17.673.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 7 de mayo de 2002, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta general ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2002, a las once horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día de junio de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, sin número, planta primera. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2001 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección auditores de cuenta para el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, o en su caso nombramientos de Interventores para su aprobación posterior.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, plaza

La Alcazaba, sin número (CP 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 7 de mayo de 2002.—Visto bueno, Antonio J. Cordero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Souvirón Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—18.139.

SODE, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2002, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 7 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu, 3 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.769.

SOPRA INFORMÁTICA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente) NEWPATH CONSULTING, S. L. Unipersonal NEWPATH GS, S. L. Unipersonal ORGANIZACIÓN GUVER, S. A. Unipersonal DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios/accionistas de «Sopra Informática, Sociedad Anónima», unipersonal, y de «Newpath Consulting, Sociedad Limitada», unipersonal, «Newpath GS, Sociedad Limitada», unipersonal, «Organización Guver, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Desarrollo Integral de Proyectos Informáticos, Sociedad Anónima», unipersonal, aprobaron, el 29 de abril de 2002, la fusión por absorción de las cuatro últimas sociedades (como sociedades absorbidas) por «Sopra Informática, Sociedad Anónima», unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 24 de enero de 2002, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona con fechas 12 y 11 de marzo, respectivamente.

La sociedad absorbente es el socio único de cada una de las absorbidas, siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA).